EXPTE. N° 492/16

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 213/16 BUENOS AIRES, 12 de abril de 2016

VISTO:

el artículo 13 inciso k) del Estatuto Académico; las Resoluciones Rectorales Nros. 570/12, 572/12 y 499/15; la propuesta elevada por la Sra. Vicerrectora de Investigación y Desarrollo; lo dictaminado por los Sres. Vicerrectores; y

CONSIDERANDO:

que con motivo de la creación de la Facultad de Económicas y Empresariales resulta necesario crear el Instituto de Investigación en el ámbito de la misma.

que a tal efecto corresponde unificar el Instituto de Investigación en Ciencias Económicas y el Instituto de Investigación en Ciencias de la Administración.

POR ELLO

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL SALVADOR R E S U E L V E

- Art. 1. Aprobar la creación del Instituto de Investigación en Ciencias Económicas y Empresariales, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, a partir del día 1° de enero del corriente.
- Art. 2. Regístrese, comuníquese y archívese.